



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES



EVALÚA
Ciudad de México



Jueves de Estadísticas
de Género

Resultados del proceso de incorporación de la perspectiva de género en reglas de operación de programas sociales de la Ciudad de México 2024



25 de abril de 2024

PROCESO

Incorporación de la perspectiva de género en Reglas de Operación

**Incorporación
de la PEG en
Lineamientos
(nov. 2023)**

**Reunión de
presentación
a los entes
públicos
(30 Nov.
2023)**

**Emisión de
Opinión Técnica
(Dic. 2023 a Feb
2024)**

**3 Sesiones del
COPLADE
(Dic. 2023 y
Enero 2024)**

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva

Secretaría de Administración y Finanzas

Secretaría de las Mujeres

Comité de Planeación para el Desarrollo

Consejo de Evaluación del Desarrollo

Entes Públicos de la Ciudad de México

Opinión Técnica sobre la incorporación de la perspectiva de género en reglas de operación de programas sociales de la Ciudad de México 2024

Revisa		Valida		Resultado de la Opinión Técnica	
Unidad Responsable del Gasto					
Nombre de las Reglas de Operación					
Nombre del Programa presupuestario					
Alineación programática					
1- Lenguaje Incluyente					
Revisión		Comentarios			
2- Diagnóstico					
Revisión		Comentarios			
3- Objetivos					
Revisión		Comentarios			
4- Población					
Revisión		Comentarios			
5- Metas Físicas					
Revisión		Comentarios			
6- Indicadores					
Revisión		Comentarios			
7- Congruencia Metodológica					
Revisión		Comentarios			
Comentarios Generales					
Fecha de validación		FOLIO			

Ficha con la **Opinión Técnica** sobre la incorporación de la perspectiva de género en reglas de operación de programas sociales de la Ciudad de México 2024

Criterios de la perspectiva de género para emitir Opinión Técnica

1. Normatividad
2. Lenguaje incluyente
3. Diagnóstico (problemática)
4. Objetivos
5. Población
6. Metas Físicas
7. Indicadores
8. Congruencia Metodológica



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



REGLAS DE OPERACIÓN

DEL PROGRAMA SOCIAL

**PARA EL EJERCICIO FISCAL
2024**

La perspectiva de género a lo largo de todo el documento, la revisión precisa se realizó en los 8 criterios.

CONGRUENCIA METODOLÓGICA

Todos los elementos de la propuesta deben estar vinculados entre sí.

Del diagnóstico se desprende el **problema público**, en éste se identifica la **población afectada** (mujeres y hombres) y se definen las **brechas de desigualdad**.

Existencia, al menos, una **acción específica para su atención**, una **meta** y un **indicador** de género para medir el resultado esperado

Identificación de problemáticas



Problemática de igualdad

- Acciones específicas para su resolución
- Asignación presupuestal
- Población beneficiaria por sexo y edad
- Establecimiento de Metas
- Construcción de indicadores

Reglas de Operación

Con perspectiva de género y lenguaje incluyente

RESULTADOS DEL PROCESO



32 ROP, tuvieron mas de dos revisiones

Asesorías y acompañamiento, previo y posterior a la emisión de Opinión Técnica

ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE LA APCDMX

1. Dificultades para identificar el problema público y/o la brecha de desigualdad.
2. Diagnósticos sin perspectiva de género, no se presentan datos estadísticos que sustenten o justifiquen las acciones presentadas.
3. Confusión para identificar a la población potencial, objetivo y beneficiaria (sin desagregación por sexo y edad).
4. Desvinculación entre objetivos, metas e indicadores.
5. Dificultades para diseñar indicadores e indicadores de género.
6. Sin congruencia metodológica,

PROPUESTAS DE MEJORA

Compromiso por parte de la APCDMX por formarse en perspectiva de género, para incidir en los procesos de planeación de los programas, proyectos y acciones institucionales.







Jueves de Estadísticas de Género 2024 con la finalidad de proporcionar información estadística que sustente los diagnósticos y/o las problemáticas en materia de salud, educación, trabajo, cuidados, etc., con perspectiva de género, en coordinación con el INEGI y EVALÚA.

Revisión, análisis y emisión de observaciones de mejora a la operación de los programas sociales, en el marco del **informe trimestral de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género**.







Asesoría y acompañamiento en el proceso de integración de las **Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2025**.



Bases conceptuales y normativas

-  Género y desigualdades
-  La perspectiva de género (PEG) en la política pública
-  Plan, programa, proyecto y servicios
-  Marco jurídico que sustenta la incorporación de la PEG
-  Marco programático que sustenta la incorporación de la PEG
-  Definición del problema público desde la PEG

Diseño de un programa o proyecto con PEG

-  Diagnóstico
-  Definición de objetivos e indicadores
-  Metodología de intervención
-  Actividades del proyecto o servicio
-  Presupuestación
-  Evaluación



Herramientas para la perspectiva de género en la administración pública

CAJA DE HERRAMIENTAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (PEG)

La caja de herramientas digital, es de utilidad para incorporar la perspectiva de género (PEG) en planes, programas y proyectos, ya que permite contar con herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas para tu quehacer institucional.

<https://cajadeherramientaspeg.cdmx.gob.mx/>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva

Dirección de Transversalidad, Seguimiento y Evaluación

55 5512 2836 ext. 209, 210 y 211

rodriguezorominerva@gmail.com

mrodriguezor@semujeres.cdmx.gob.mx